



COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

Segundo Informe Semestral de Actividades del Primer Año de Ejercicio

Marzo 2010-Agosto 2010

PRESIDENCIA



Ovalle Vaquera Federico
G.P.:PRD Entidad: Chiapas
Curul:C-074
Circ.:3



Jiménez Merino Francisco Alberto
G.P.:PRI Entidad: Puebla
Curul:L-428
Dtto.:14

INTEGRANTES



Usabiaga Arroyo Javier Bernardo
G.P.:PAN Entidad: Guanajuato
Curul:E-126
Circ.:2



Madrigal Ceja Israel
G.P.:PRD Entidad: Michoacán
Curul:H-283
Dtto.:1

SECRETARÍA



Albarrán Mendoza Esteban
G.P.:PRI Entidad: Guerrero
Curul:L-458
Dtto.:2



Montes Cavazos Fermín
G.P.:PRI Entidad: Nuevo León
Curul:M-474
Dtto.:9



Casique Vences Guillermina
G.P.:PRI Entidad: México
Curul:I-324
Dtto.:36



Arellano Rodríguez Rubén
G.P.:PAN Entidad: Guanajuato
Curul:H-242
Dtto.:13



Méndez Herrera Alba Leonila
G.P.:PAN Entidad: Veracruz
Curul:H-248
Dtto.:7



Castillo Ruz Martín Enrique
G.P.:PRI Entidad: Yucatán
Curul:L-433
Dtto.:5



Bautista Concepción Sabino
G.P.:PRI Entidad: San Luis Potosí
Curul:J-370
Dtto.:7



Méndez Rangel Avelino
G.P.:PRD Entidad: Distrito Federal
Curul:E-155
Dtto.:21



Díaz Brown Ramsburgh Rogelio Manuel
G.P.:PRI Entidad: Sonora
Curul:K-391
Dtto.:6



Bermúdez Méndez José Erandi
G.P.:PAN Entidad: Guanajuato
Curul:I-287
Dtto.:11



Orozco Torres Norma Leticia
G.P.:PVEM Entidad: Guanajuato
Curul:H-260
Dtto.:10



Orantes López Hernán de Jesús
G.P.:PRI Entidad: Chiapas
Curul:I-297
Dtto.:2



Borja Texcotitla Felipe
G.P.:PRI Entidad: México
Curul:G-228
Dtto.:5



Pérez Domínguez Guadalupe
G.P.:PRI Entidad: Chihuahua
Curul:J-337
Dtto.:7



Terán Velázquez María Esther
G.P.:PRI Entidad: Veracruz
Curul:J-364
Circ.:3



Domínguez Arvizu María Hilaria
G.P.:PRI Entidad: Nayarit
Curul:J-358
Circ.:1



Ramírez Bucio Arturo
G.P.:PAN Entidad: Zacatecas
Curul:B-031
Circ.:2



Martínez Alcázar Alfonso Jesús
G.P.:PAN Entidad: Michoacán
Curul:A-011
Dtto.:8



Espinosa Ramos Francisco Amadeo
G.P.:PT Entidad: Chiapas
Curul:C-080
Circ.:3



Rodríguez Sosa Luis Félix
G.P.:PRI Entidad: Morelos
Curul:L-444
Dtto.:3



Meillón Johnston Carlos Luis
G.P.:PAN Entidad: Jalisco
Curul:C-051
Dtto.:18



Esquer Gutiérrez Alberto
G.P.:PAN Entidad: Jalisco
Curul:A-002
Dtto.:19



Velázquez Esquivel Emiliano
G.P.:PRD Entidad: Michoacán
Curul:D-112
Dtto.:6



González Cruz Karla Verónica
G.P.:PAN Entidad: Veracruz
Curul:I-292
Circ.:3



Gutiérrez Villanueva Sergio Ernesto
G.P.:PRD Entidad: Chiapas
Curul:C-072
Dtto.:10



Zubia Rivera Rolando
G.P.:PRI Entidad: Sinaloa
Curul:E-144
Dtto.:2

INDICE

1. FUNDAMENTO LEGAL	4
2. INFORME DE INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO	5
3. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	13
4. REUNIONES ORDINARIAS CELEBRADAS Y DE TRABAJO	15
5. FOROS Y EVENTOS	27
6. SUBCOMISIONES	31
7. VINCULACIÓN	32
8. DIFUSIÓN	33



1. FUNDAMENTO LEGAL

Acorde a lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento a los artículos 57 y 58 del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen las Normas Relativas al Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités de la Honorable Cámara de Diputados, publicado en Gaceta Parlamentaria el 8 de diciembre de 2009, la Comisión de Desarrollo Rural de la LXI Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados, presenta su Segundo Informe de Actividades Legislativas del Primer Año de Ejercicio, relativo al periodo que comprende el mes de Marzo al mes de Agosto de 2010.

El trabajo legislativo al interior de la Comisión de Desarrollo Rural ha sido responsable y con pleno compromiso, en este documento se da cuenta del balance del trabajo legislativo realizado en el Primer Año de Ejercicio, en éste se incluyen reuniones de trabajo, foros, actividades de vinculación y difusión acorde a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2009-2010 de este Órgano Legislativo.

El Informe recoge los principales logros de las áreas de trabajo que conforman esta instancia legislativa, se señala de manera puntual la labor parlamentaria realizada por los Diputados integrantes en sesiones del pleno, reuniones de trabajo y reuniones con funcionarios de la Administración Pública Federal, en beneficio de los actores de la sociedad rural.

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

2. INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

En el periodo de marzo-agosto de 2010, se han celebrado un total de nueve Reuniones Ordinarias del Pleno de la Comisión de Desarrollo Rural, en éstas, se han presentado diversos Proyectos de Dictamen de Minutas, Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo tanto del rezago legislativo de la LX Legislatura como de los asuntos turnados en la actual Legislatura. En los siguientes cuadros se exponen los avances obtenidos:

LX Legislatura (Iniciativas)

Iniciativas	Turno a Comisión	Sinopsis	Estado que guardan
1. Iniciativa que reforma la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. Proponente: Dip. Juan Manuel Parás González (PRI).	Comisión Única Desarrollo Rural	Reconocimiento a la Asociación Nacional de Empresas Azucareras	Dictaminado en sentido Negativo en la 8ª Reunión Ordinaria
2. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Agraria que reforma la del 26 de febrero de 1992. Proponente: Dip. Ramón Ceja Romero (PAN)	Comisiones Unidas de Reforma Agraria y Desarrollo Rural <u>Con Opinión</u> de Presupuesto y Cuenta Pública	Dejar sin efecto la actual Ley Agraria vigente	Dictaminado en sentido Negativo en la 13ª Reunión Ordinaria
3. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Desarrollo Rural Sustentable y General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Proponente: Dip. Arnulfo Elías Cordero Alfonzo (PRI)	Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Recursos Naturales	Promoción de la producción de cultivos orgánicos	Dictaminado en sentido Negativo en la 13ª Reunión Ordinaria
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Conservación y Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. Proponente: Dip. Héctor Padilla Gutiérrez (PRI)	Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería, Desarrollo Rural, Asuntos Indígenas, Medio Ambiente y Recursos Naturales <u>Con Opinión</u> de Presupuesto y Cuenta Pública	Regular el acceso, uso, conservación y aprovechamiento de los recursos Fitogenéticos	Dictaminado en sentido Negativo en la 14ª Reunión Ordinaria
5. Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica de la Financiera Rural, de la Ley Agraria y de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación, Desarrollo Rural, Reforma Agraria y Agricultura y Ganadería	Fusión de las atribuciones legales que tiene actualmente la SRA a la SAGARPA quedando como Secretaría de Desarrollo Rural y Soberanía Alimentaria.	Dictaminado en sentido Negativo en la 14ª Reunión Ordinaria

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

Proponente: Dip. Isidro Pedraza Chávez (PRD)			
6. Iniciativa con Proyecto de decreto que expide la Ley Federal Pro-campo y reforma el artículo 71 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Dip. Ramón Barajas López (PRI)	Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural <u>Con Opinión</u> de Presupuesto y Cuenta Pública	Pretende restablecer el esquema de pagos anticipados en la operación del PROCAMPO.	Dictaminado en sentido Negativo en la 14ª Reunión Ordinaria
7. Iniciativa que reforma el artículo 69 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Dip. Daniel Pérez Valdés (PRI)	Comisión Única Comisión de Desarrollo Rural	Evitar recortes a los programas, proyectos y objetivos de la LDRS y a los compromisos establecidos en el PEF.	Dictaminado en sentido Negativo en la 15ª Reunión Ordinaria
8. Iniciativa que reforma y adiciona los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Dip. Carlos Ernesto Navarro López (PRD)	Comisión Única Comisión de Desarrollo Rural	Incluir a los consejos estatales, distritales y municipales a todas las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural.	Dictaminado en sentido Positivo con modificaciones en la 15ª Reunión Ordinaria
9. Iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Coordinación Fiscal, y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Sen. Ramiro Hernández García (PRI)	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y Desarrollo Rural	Crear un fondo de aportaciones en el cual se integren las partidas presupuestales del PEC.	Dictaminado en sentido Negativo en la 15ª Reunión Ordinaria
10. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Desarrollo Rural Sustentable y General de Desarrollo Forestal Sustentable. Proponente: Dip. Pascual Bellizia Rosique (PVEM)	Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Recursos Naturales	Reconversión de terrenos agropecuarios	Dictaminado en sentido Positivo con modificaciones en la 15ª Reunión Ordinaria
11. Iniciativa que reforma el artículo 120 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y el artículo 2o. de la Ley Orgánica de la Financiera Rural. Proponente: Dip. Ramón Barajas López (PRI)	Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y Hacienda y Crédito Público	Establecer diferencias en los plazos para el pago de créditos de acuerdo al objetivo que tengan dentro de la actividad agropecuaria.	Dictaminado en sentido Negativo en la 15ª Reunión Ordinaria
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley Nacional Agraria. Proponente: Dip. Félix Castellanos Hernández, sin Partido	Comisiones Unidas de Reforma Agraria y Desarrollo Rural <u>Con Opinión</u> de Presupuesto y Cuenta Pública	Dejar sin efecto la actual Ley Agraria vigente. Incluir disposiciones que otorgan atribuciones a la SRA y restablecer la restricción respecto a que la propiedad ejidal no será objeto de comercio.	Dictaminado en sentido Negativo en la 16ª Reunión Ordinaria
13. Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 16, 41 y 42 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable Proponente: Dip. Carlos Ernesto Navarro López (PRD)	Comisión Única Comisión de Desarrollo Rural	Contemplar obligatoriamente un mínimo equivalente al 1% del monto total del presupuesto asignado al PEC para capacitación y asistencia técnica.	Dictaminado en sentido Negativo en la 16ª Reunión Ordinaria
14. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Desarrollo Rural Sustentable y de Planeación. Proponente: Dip. Irineo Mendoza Mendoza (PRD)	Comisiones Unidas Desarrollo Rural y Hacienda y Crédito Público	Incorporar el criterio sexenal en el presupuesto asignado al PEC.	Dictaminado en sentido Negativo en la 16ª Reunión Ordinaria

LX Legislatura (Minutas)

Minutas	Turno a Comisión	Sinopsis	Estado que guardan
1. Minuta de la Cámara de Senadores con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Integra diversas iniciativas presentadas en el periodo 2004-2006, remitidas por el Senado de la República.	Comisiones Unidas Desarrollo Rural y Agricultura y Ganadería	Establecer el Programa Integral de Inversiones Estratégicas para la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional, el Programa integral Alimentario Nutricional y el Fondo de Inversiones para el Desarrollo Rural.	Dictaminado en sentido Negativo en la 16ª Reunión Ordinaria

LX Legislatura

Proyecto Legislativo	Asuntos Dictaminados marzo-agosto 2010	Dictamen Sentido (-)	Dictamen Sentido (+)	Dictamen Sentido (+) con Modificaciones
Minutas	1	1	-	-
Iniciativas	14	12	-	2
Proposiciones	-	-	-	-
TOTAL	15	13	-	2

Con los asuntos dictaminados en la Décimo-Sexta Reunión Ordinaria celebrada en el mes de agosto de 2010, se ha dado por resuelto y completamente concluido el rezago legislativo que la Presidencia de esta Comisión recibió al inicio de la LXI Legislatura. Con esto, se cumple el compromiso plasmado en la Agenda Legislativa del Programa Anual de Trabajo de este Órgano Legislativo, que planteaba abatir el rezago en la menor cantidad de sesiones ordinarias.

Cabe señalar que producto del intenso trabajo legislativo y acuerdos alcanzados entre los Diputados integrantes, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el viernes 18 de junio de 2010, dos Decretos emanados de la discusión, análisis y deliberación en el seno de la Comisión de Desarrollo Rural de la Honorable Cámara de Diputados, LXI Legislatura, mismos que a continuación se detallan:

DECRETO por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un tercer párrafo al artículo 84 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

- Dictamen en sentido positivo aprobado en la 4ª Reunión Ordinaria de esta Comisión, celebrada el 2 de diciembre de 2009.
- Dictaminada y aprobada en el Pleno de la Cámara de Diputados con 372 votos en pro y 1 abstención, el 16 de marzo de 2010.
- Dictaminada y aprobada en la Cámara de senadores con 78 votos en pro, el 28 de abril de 2010.
- Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2010.

DECRETO por el que se reforma el artículo 37, fracción I; y se adicionan los artículos 33, con un tercer párrafo, 43, con un segundo párrafo, y 44, con una fracción VIII, recorriéndose las subsecuentes, a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

- Dictamen en sentido positivo aprobado en la 5ª Reunión Ordinaria de esta Comisión, celebrada el 20 de enero de 2010.
- Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 388 votos en pro y 3 abstenciones el 16 de marzo de 2010.
- Dictaminada y aprobada en la Cámara de Senadores con 86 votos en pro el miércoles 28 de abril de 2010.
- Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2010.

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

LXI Legislatura (Minutas)

Minutas	Turno a Comisión	Sinopsis	Estado que guarda
1. Minuta con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Desarrollo Integral y Sustentable de la Cafecultura. Integra diversas iniciativas presentadas en el periodo 1999-2004, remitidas por el Senado de la República.	Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Economía con Opinión de Desarrollo Rural	Fortalecimiento de la producción y comercialización, industrialización y consumo del café.	Dictaminado en sentido Positivo en la 8ª Reunión Ordinaria
2. Minuta que devuelve la H. Cámara de Senadores con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Dip. Carlos Ernesto Navarro López (PRD)	Comisión Única Desarrollo Rural	Difusión masiva de los programas y beneficios económicos que derivan de la aplicación del PEC.	Dictaminado en sentido Positivo en la 10ª reunión Ordinaria
3. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 5º de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI)	Comisión Única Desarrollo Rural	Favorecer especialmente la participación en el desarrollo rural sustentable de las organizaciones integradas por mujeres e indígenas.	Dictaminado en sentido Positivo con modificaciones en la 11ª Reunión Ordinaria
4. Minuta de la Cámara de Senadores con Proyecto de Decreto, que adiciona un párrafo al artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Sen. Antonio Mejía Haro (PRD)	Comisión Única Desarrollo Rural	Incremento presupuestal del PEC en congruencia con la disponibilidad de recursos.	Dictaminado en sentido Positivo con modificaciones en la 12ª Reunión Ordinaria

LXI Legislatura (Iniciativas)

Iniciativas	Turno a Comisión	Sinopsis	Estado que guarda
1. Iniciativa que reforma el artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Dip. Héctor Fernández Aguirre (PRI) a nombre propio y de diversos diputados del PRI.	Comisión Única Desarrollo Rural	Incremento presupuestal del PEC en proporción al crecimiento del PIB.	Dictaminado en sentido Negativo en la 12ª Reunión Ordinaria
2. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Dip. Avelino Méndez Rangel (PRD) y suscrita por Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.	Comisión Única Desarrollo Rural	Insertar a las delegaciones del D.F. en la aplicación de programas y objetivos de la LDRS	Dictaminado en sentido Positivo con modificaciones en la 13ª Reunión Ordinaria

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

<p>3. Iniciativa que expide la Ley de Procampo. Dip. Gerardo Leyva Hernández (PRD) y suscrita por Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios</p>	<p>Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural, <u>con opinión</u> de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>Elevar a rango de Ley el Decreto de creación de PROCAMPO y unificarlo en un mismo ordenamiento con lo regulado por la Ley de Capitalización de PROCAMPO.</p>	<p>Dictaminado en sentido Negativo en la 14ª Reunión Ordinaria</p>
<p>4. Iniciativa que reforma el artículo 6 de la Ley Agraria y el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco, Nueva Alianza (PANAL)</p>	<p>Comisiones Unidas Reforma Agraria y Desarrollo Rural</p>	<p>Fomentar las acciones tendientes a la educación para el desarrollo rural sustentable, fomentando e impulsando el desarrollo de los servicios de extensión educativa, especialización e investigación agrícola en la parcela escolar.</p>	<p>Dictaminado en sentido Negativo en la 16ª Reunión Ordinaria</p>
<p>5. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Almacenamiento Rural. Proponente: Dip. Javier Usabiaga Arroyo y José Erandi Bermúdez Méndez, (PAN).</p>	<p>Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural, <u>con opinión</u> de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>Crear un ordenamiento de observancia general reglamentario de los artículos 25, 26 y 27, fracción XX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de promover el desarrollo rural del país, garantizar la rectoría del Estado y su papel en la promoción y el fomento del crecimiento económico y del empleo en el sector agropecuario, mediante la creación de una base de referencia que facilite las transacciones comerciales de físicos y la utilización de instrumentos de financiamiento de cosechas e inventarios; regular la organización y funcionamiento de los Almacenes Rurales en todo el territorio nacional; promover y vigilar el estricto cumplimiento de la normatividad vigente que en materia de recepción, manejo, almacenamiento de productos agropecuarios; y el almacenamiento, acopio, guarda y/o conservación, control, distribución, consignación y elaboración o embarque de productos agropecuarios primarios e insumos originados o destinados a la producción agrícola, pecuaria o forestal.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>6. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Almacenamiento Financiero y Agropecuario, y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y del Código de Comercio, relativa a la operación de los almacenes generales de depósito. Proponentes: Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino, Dip. Héctor Eduardo Velasco Monroy y Dip. Fermín Montes Cavazos, (PRI).</p>	<p>Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural, <u>con opinión</u> de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico, cuya aplicación estará a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de regular el servicio de almacenamiento financiero en todas sus modalidades, a través de los Almacenes Generales de Depósito. Establecer que recae sobre estas sociedades, la expedición de certificados de depósito para acreditar la propiedad de mercancías o bienes depositados en los mismos. Otorgar el carácter de documento ejecutivo a los convenios de depósito y a los avisos de inspección, cuando los mismos sean expedidos por un Almacén General de Depósito.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>7. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 12 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. Proponente: Dip. Alfredo Villegas Arreola (PRI)</p>	<p>Comisión de Desarrollo Rural.</p>	<p>Incluir como integrantes de la Junta Directiva del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar a la Comisión Federal de Competencia y a los representantes de las asociaciones, cámaras, confederaciones u otros organismos de representación de los industriales. Derogar la disposición que establece un límite máximo de 15 miembros de la Junta Directiva.</p>	<p>Pendiente</p>

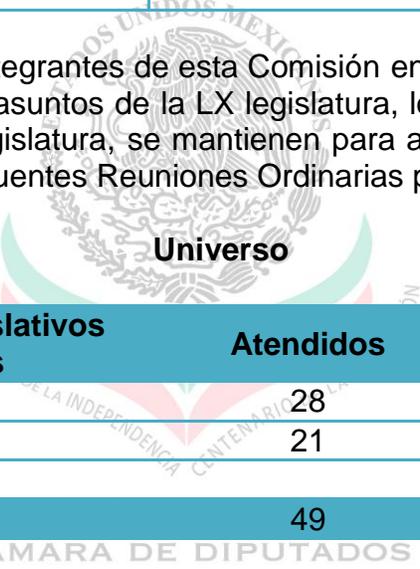
LXI Legislatura
(Proposiciones con Punto de Acuerdo)

Proposiciones con Punto de Acuerdo	Turno a Comisión	Sinopsis	Estado que guarda
1. Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar al Gobernador del Estado de Guerrero y al Congreso Local, realicen el análisis y estudio correspondiente, para evaluar la creación de la Octava Región del Estado de Guerrero. Dip. Cuauhtémoc Salgado Romero (PRI).	Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y Desarrollo Social	Instar al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo del Estado de Guerrero a crear una Octava Región.	Dictaminado en sentido Positivo en la 8ª Reunión Ordinaria
2. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los titulares de la SAGARPA, de la SEDESOL, del DIF, y del IMSS, para que haya una coordinación interinstitucional que implemente un Plan Nacional de Autoproducción Alimentaria, en el que participen de manera activa las familias rurales y urbanas, para que a través de huertos y granjas produzcan al menos una parte de los alimentos que necesitan e inicien un proceso de desarrollo duradero. Dip. Alberto Jiménez Merino (PRI).	Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y Desarrollo Social	Implementación de un Plan Nacional de Autoproducción Alimentaria	Dictaminado en sentido Positivo en la 9ª Reunión Ordinaria
3. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Ejecutivo Federal para que gire instrucciones a las dependencias correspondientes de la administración Pública Federal a fin de diseñar programas complementarios que permitan mejorar la precaria situación que enfrentan las mujeres que habitan en el sector rural. Dip. Margarita Liborio Arrazola (PRI)	Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y Equidad y Género	Incrementar los recursos destinados a los programas de apoyo a las mujeres rurales	Dictaminado en sentido Positivo en la 9ª Reunión Ordinaria
4. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo Federal, estudie la pertinencia de descentralizar los programas federales dirigidos al desarrollo social y al campo, con la finalidad de fomentar el desarrollo regional, aumentar su productividad e incrementar la igualdad de oportunidades para una mejor calidad de vida de los mexicanos. Dip. Óscar Román Rosas González (PRI).	Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Desarrollo Rural	Descentralización de los programas federales dirigidos al desarrollo social y al campo.	Dictaminado en sentido Positivo en la 10ª reunión Ordinaria

LXI Legislatura

DOCUMENTO	Asuntos Dictaminados Marzo-agosto 2010	Votadas en Sentido (-)	Votadas en Sentido (+)	Dictamen Sentido (+) con Modificaciones
Minutas	4	0	2	2
Iniciativas	4	3	-	1
Proposiciones	4	0	4	-
TOTAL	12	3	6	3

El desempeño legislativo de los Diputados integrantes de esta Comisión en el periodo del Informe referido, cumplió con el compromiso de acabar con el rezago de 28 asuntos de la LX legislatura, los cuales ya han sido dictaminados. De los 24 asuntos turnados en total en la presente Legislatura, se mantienen para análisis y discusión tres asuntos pendientes de dictamen, que se incorporarán en las subsecuentes Reuniones Ordinarias para su desahogo.


 Universo

Legislatura	Proyectos Legislativos Turnados	Atendidos	Pendientes
LX	28	28	0
LXI	24	21	3
TOTALES	52	49	3

3. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

La Presidencia de la Comisión de Desarrollo Rural de la Honorable Cámara de Diputados de la presente Legislatura, con base en trabajo legislativo ininterrumpido ha avanzado en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2009-2010 (PAT), en áreas entre las que se destacan: la Agenda Legislativa, Reuniones Ordinarias, Foros, Vinculación y Difusión.

Agenda legislativa

Los criterios de desahogo aprobados en el PAT de la Comisión de Desarrollo Rural, sirvieron como herramienta legislativa entre los Legisladores para dictaminar los asuntos rezagados que albergaba esta instancia, con la inclusión de cinco Proyectos de Dictamen en el Orden del Día de la Décimo-Sexta Reunión Ordinaria celebrada en el mes de agosto, se dieron por terminados los asuntos pendientes. En lo que corresponde a los asuntos de la LXI Legislatura, se conservan tres asuntos pendientes de dictamen que se desahogarán en las siguientes sesiones.

Reuniones Ordinarias del Pleno

Se han realizado un total de nueve Reuniones Ordinarias del Pleno. En el mes de marzo se realizaron dos, en el mes de abril se llevaron a cabo tres. En el periodo de receso se tomó el acuerdo de realizar una Reunión por mes, mismas que se llevaron a cabo en los meses de mayo, junio, julio y agosto. Con esto se cumple lo preceptuado en el PAT de realizar dos reuniones por mes en periodo ordinario de sesiones y una en periodo de receso.

Foros y Eventos

Se puso en marcha el Foro: Impacto del Cambio Climático en el Sector Rural el 21 de julio de 2010 en este Palacio Legislativo de San Lázaro, contando con una amplia participación de funcionarios de la Administración Pública, Legisladores, Investigadores, Académicos, Organizaciones Campesinas y Sociales, que permitieron converger en una misma idea sobre el cambio climático.

Subcomisiones

Con la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones Practicadas a los Programas que conforman el Programa Especial Concurrente para el Campo, se empataron las tareas con la Subcomisión de Presupuesto de esta Comisión; toda vez que ambas áreas son presididas por el Diputado Federico Ovalle Vaquera, el interés hacia este rubro se ha traducido en una importante labor legislativa.

Vinculación

En vísperas de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 y la recepción de proyectos de inversión, esta Comisión impulsó un esquema de vinculación con el Instituto Nacional para el Desarrollo de las Capacidades del Sector Rural, para crear un grupo de asesoría técnica en red, para los asesores de esta instancia legislativa, con esto se alentó la educación técnica continua entre el personal de asesoría y se coadyuvó a propiciar un mejor proceso de recepción de proyectos de inversión para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011. Al mismo tiempo se hizo extensa la invitación a los Diputados y al personal de sus distritos para el diseño y puesta en marcha de proyectos productivos a través de este medio de capacitación.

Difusión

Al término del Primer Año de Actividades Legislativas, los integrantes de la Comisión decidieron exponer algunos de los trabajos legislativos que han venido realizando en la misma, a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta este órgano legislativo.



4. REUNIONES ORDINARIAS CELEBRADAS Y DE TRABAJO

En congruencia con las Normas Relativas al funcionamiento de las Comisiones y Comités de la Cámara de Diputados, en el artículo 16, inciso III, la Comisión de Desarrollo Rural tiene como práctica común realizar una Reunión de Mesa Directiva antes de celebrar una Reunión Ordinaria. En ese sentido esta Comisión ha realizado nueve Reuniones de Mesa Directiva contando con la presencia usual del Presidente y los Diputados Secretarios.

Octava Reunión Ordinaria

Convocada para el 3 de marzo de 2010, dicha reunión tuvo como orden del día lo siguiente:

1. Lectura del Orden del Día
2. Aprobación del Acta de la Séptima Reunión Ordinaria
3. Dictámenes a discusión:
 - 3.1. Proyecto de Dictamen a la iniciativa que reforma la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. Dip. Juan Manuel Parás González (PRI)
 - 3.2. Proyecto de Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar al Gobernador del Estado de Guerrero y al Congreso Local, realicen el análisis y estudio correspondiente, para evaluar la creación de la Octava Región del Estado de Guerrero. Dip. Cuauhtémoc Salgado Romero (PRI)
 - 3.3. Proyecto de Dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Dip. Héctor Fernández Aguirre (PRI) a nombre propio y de diversos diputados del PRI
 - 3.4. Proyecto de Dictamen a la Minuta de la Cámara de Senadores con Proyecto de Decreto, que adiciona un párrafo al artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Sen. Antonio Mejía Haro (PRD)
 - 3.5. Minuta con Proyecto de Decreto que expide la Ley de Desarrollo Integral y Sustentable de la Cafecultura. Integra diversas iniciativas presentadas en el periodo 1999-2004, remitidas por el Senado de la República
4. Asuntos Generales
5. Clausura y Convocatoria

Asistieron los siguientes Diputados: Javier B. Usabiaga Arroyo, Guillermina Casique Vences, Rogelio M. Díaz Brown Ramsburgh, Esther Terán Velázquez, Carlos Luís Meillón Johnston, Federico Ovalle Vaquera, Guadalupe Pérez Domínguez, Esteban Albarrán Mendoza, María H. Domínguez Arvizu, Francisco A. Jiménez Merino, Fermín Montes Cavasos, Rolando Zubia Rivera, Erandi Bermúdez Méndez, Rubén Arellano Rodríguez, Arturo Ramírez Bucio, Emiliano Velázquez Esquivel, Norma Leticia Orozco Torres, Israel Madrigal Ceja, Luís Félix Rodríguez Sosa.

Conclusiones: Se votó en sentido negativo la Iniciativa que reforma la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, propuesta por el Dip. Juan M. Parás González. Asimismo, se votó en sentido positivo la proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar al Gobernador del Estado de Guerrero y al Congreso Local, realicen el análisis y estudio correspondiente, para evaluar la creación de la Octava Región del Estado de Guerrero, propuesta del Dip. Cuauhtémoc Salgado Romero. La Minuta con

Proyecto de Decreto que expide la Ley de Desarrollo Integral y Sustentable de la Cafeticultura, se votó en sentido positivo. Se reservaron los dos proyectos de dictamen restantes con el propósito de solicitar al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) y al Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), información para enriquecer los considerandos.

Novena Reunión Ordinaria

Esta reunión fue convocada para el 17 de marzo de 2010, bajo el siguiente orden del día acordado por los Secretarios de la Mesa Directiva:

1. Lectura del Orden del Día
2. Aprobación del Acta de la Octava Reunión Ordinaria
3. Presentación de la Ley de Almacenamiento Rural
4. Dictámenes
 - 4.1. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los titulares de la SAGARPA, de la SEDESOL, del DIF, y del IMSS, para que haya una coordinación interinstitucional que implemente un Plan Nacional de Autoproducción Alimentaria, en el que participen de manera activa las familias rurales y urbanas, para que a través de huertos y granjas produzcan al menos una parte de los alimentos que necesitan e inicien un proceso de desarrollo duradero.
 - 4.2. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Ejecutivo Federal para que gire instrucciones a las dependencias correspondientes de la administración Pública Federal a fin de diseñar programas complementarios que permitan mejorar la precaria situación que enfrentan las mujeres que habitan en el sector rural.
5. Asuntos Generales
6. Clausura y Convocatoria

Asistieron a la sesión los siguientes diputados: Javier B. Usabiaga Arroyo, Guillermina Casique Vences, Esther Terán Velázquez, Julio Saldaña Morán, Carlos Luís Meillón Johnston, Federico Ovalle Vaquera, Alfonso Martínez Alcázar, Guadalupe Pérez Domínguez, Felipe Borja Texcotitla, Esteban Albarrán Mendoza, María H. Domínguez Arvizu, Francisco A. Jiménez Merino, Fermín Montes Cavasos, Alberto Esquer Gutiérrez, Arturo Ramírez Bucio, Alba Leonila Méndez Herrera, Emiliano Velázquez Esquivel, Israel Madrigal Ceja.

Conclusiones: Se presentó la Ley de Almacenamiento Rural a los integrantes de la Comisión, para revisar sus alcances y enriquecerla con las propuestas de los Legisladores. Asimismo, se acordó por unanimidad en el Pleno de la Reunión, aprobar en sentido positivo los Dictámenes a las Proposiciones con Punto de Acuerdo contenidos en el orden del día.

Décima Reunión Ordinaria

Celebrada el 7 de abril de 2010, para esta reunión se aprobó el siguiente orden del día:

1. Lectura del Orden del Día
2. Aprobación del Acta de la Novena Reunión Ordinaria

3. Aprobación del Calendario de Reuniones Ordinarias para el Segundo Año de Actividades Legislativas
4. Dictámenes
 - 4.1. Proyecto de Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo Federal, estudie la pertinencia de descentralizar los programas federales dirigidos al desarrollo social y al campo, con la finalidad de fomentar el desarrollo regional, amentar su productividad e incrementar la igualdad de oportunidades para una mejor calidad de vida de los mexicanos
 - 4.2. Proyecto de Dictamen a la Minuta que devuelve la H. Cámara de Senadores con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable
 - 4.3. Análisis del Proyecto de la Ley de Almacenamiento Rural. (Para dictaminar la siguiente sesión)
5. Asuntos Generales
6. Clausura y Convocatoria

Asistieron a la sesión los siguientes Diputados: Javier B. Usabiaga Arroyo, Guillermina Casique Vences, Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh, María E. Terán Velázquez, Julio Saldaña Morán, Carlos Luís Meillón Johnston, Federico Ovalle Vaquera, Alfonso Martínez Alcázar, Guadalupe Pérez Domínguez, Esteban Albarrán Mendoza, Francisco A. Jiménez Merino, Fermín Montes Cavazos, Rolando Zubia Rivera, José Erandi Bermúdez Méndez, Emiliano Velázquez Esquivel, Avelino Méndez Rangel, Norma Leticia Orozco Torres, Israel Madrigal Ceja.

Conclusiones: Se aprobó en sentido positivo la Proposición con Punto de Acuerdo del Dip. Oscar Rosas González que buscaba la descentralización de los Programas Federales dirigidos al desarrollo social y al campo. También se aprobó en sentido positivo la Minuta que devuelve la H. Cámara de Senadores con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, propuesta por el Dip. Carlos Navarro López.

Décimo-Primera Reunión Ordinaria

Llevada a cabo el 15 de abril de 2010, el contenido del orden del día fue el siguiente:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Décima Reunión Ordinaria
4. Presentación
Producción Tecnificada de Maíz en Laderas del Estado de Jalisco, a cargo del Ing. Domingo Huerta Arechiga, propuesta por el Dip. Alberto Jiménez Merino (GPPRI)
5. Dictámenes a discusión:
 - 5.1 Proyecto de Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 5 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Sen Adolfo Toledo Infanzón (PRI)
 - 5.2 Proyecto de Dictamen a la Minuta de la Cámara de Senadores con Proyecto de Decreto, que adiciona un párrafo al artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Sen. Antonio Mejía Haro (PRD)
 - 5.3 Proyecto de Dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Dip. Héctor Fernández Aguirre (PRI)
 - 5.4 Discusión sobre la Iniciativa de Ley de Almacenamiento Rural
6. Asuntos Generales

7. Clausura y Convocatoria

Asistieron a la sesión los siguientes Diputados: Javier B. Usabiaga Arroyo, María E. Terán Velázquez, Carlos Luís Meillón Johnston, Federico Ovalle Vaquera, Alfonso Martínez Alcázar, Guadalupe Pérez Domínguez, Felipe Borja Texcotitla, María H. Domínguez Arvizu, Francisco A. Jiménez Merino, Fermín Montes Cavazos, Rubén Arellano Rodríguez, Arturo Ramírez Bucio, Alba Leonila Méndez Herrera, Emiliano Velázquez Esquivel, Avelino Méndez Rangel, Norma Leticia Orozco Torres, Francisco Amadeo Espinoza Ramos.

Conclusiones: Se contó con la presencia del Ing. Domingo Huerta para explicar que el Sistema tradicional de roza tumba y quema que se realiza actualmente en la agricultura de ladera es altamente degradante; comentó que se deben buscar prácticas agropecuarias más amigables para el ambiente y que busquen mayor producción. En el siguiente apartado del orden del día, se aprobó en positivo con modificaciones la Minuta con Proyecto de Decreto que buscaba favorecer especialmente la participación en el desarrollo rural sustentable de las organizaciones integradas por mujeres indígenas, propuesta hecha por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón. Se reservaron los asuntos restantes

Décimo-Segunda Reunión Ordinaria

El 29 de abril de 2010, fue convocada la Décimo-Segunda Reunión Ordinaria del pleno de la Comisión de desarrollo Rural, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Décimo-Primera Reunión Ordinaria
4. Asuntos turnados recientemente por la Mesa Directiva a esta Comisión
 - 4.1 Iniciativa de Ley General de Almacenamiento Financiero y Agropecuario
Proponente: Dip. Alberto Jiménez Merino (PRI), Dip. Héctor Eduardo Velasco Monroy (PRI) y Dip. Fermín Montes Cavazos (PRI)
 - 4.2 Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Dip. Avelino Méndez Rangel (PRD) y suscrita por Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios
 - 4.3 Iniciativa que expide la Ley de PROCAMPO
Proponente: Dip. Gerardo Leyva Hernández (PRD) y suscrita por Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios
5. Presentación
Establecimiento de praderas y pastoreo intensivo tecnificado en el norte de Puebla, a cargo del Ingeniero Lauro Flores Villar. Propuesta por el Dip. Alberto Jiménez Merino (GPPRI)
6. Dictámenes a discusión:
 - 6.1 Proyecto de Dictamen a la Minuta de la Cámara de Senadores con Proyecto de Decreto, que adiciona un párrafo al artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Sen. Antonio Mejía Haro (PRD)
 - 6.2 Proyecto de Dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Dip. Héctor Fernández Aguirre (PRI) a nombre propio y de diversos diputados del PRI

- 6.3 Comparativo de Iniciativas de la Ley de Almacenamiento Rural
7. Asuntos Generales
Comentarios a la presentación sobre energías renovables y bioenergéticos
8. Clausura y Convocatoria

Asistieron a la sesión los siguientes Diputados: Javier B. Usabiaga Arroyo, Guillermina Casique Vences, María E. Terán Velázquez, Karla V. González Cruz, Carlos Luís Meillón Johnston, Federico Ovalle Vaquera, Alfonso Martínez Alcázar, Guadalupe Pérez Domínguez, Felipe Borja Texcotitla, Francisco A. Jiménez Merino, Fermín Montes Cavazos, Rolando Zubia Rivera, Alberto Esquer Gutiérrez, Rubén Arellano Rodríguez, Arturo Ramírez Bucio, Alba Leonila Méndez Herrera, Emiliano Velázquez Esquivel, Avelino Méndez Rangel, Norma Leticia Orozco Torres, Israel Madrigal Ceja.

Conclusiones: Se presentó a la Diputada Karla González Cruz suplente del Diputado Julio Saldaña Moran. Durante la reunión se informó a los Legisladores integrantes de esta Comisión los asuntos turnados recientemente por la Mesa Directiva del Pleno de la Cámara de Diputados, las cuales eran tres Iniciativas de Diputados de diversos Grupos Parlamentarios. Se hizo una presentación sobre establecimiento de praderas y pastoreo intensivo tecnificado, dicha presentación tuvo como objetivo demostrar que con praderas mejoradas y la rotación de pastoreo se eleva la productividad ganadera. Se desechó la Iniciativa que reforma el artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, promovida por el Dip. Héctor Fernández Aguirre y que buscaba incremento presupuestal del PEC en proporción al crecimiento del PIB. Se aprobó en positivo con modificaciones la Minuta de la Cámara de Senadores que adiciona un párrafo al artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y que persigue un incremento presupuestal del PEC en congruencia con la disponibilidad de recursos.

LXI LEGISLATURA CAMARA DE DIPUTADOS

Décimo-Tercera Reunión Ordinaria

El 19 de mayo de 2010, acudieron los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural bajo el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Décimo-Segunda Reunión Ordinaria
4. Dictámenes a discusión:
 - 4.1 Proyecto de Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Desarrollo Rural Sustentable y General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Proponente: Dip. Arnulfo Elías Cordero Alfonzo (PRI)
 - 4.2 Proyecto de Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley Agraria, que reforma la del 26 de febrero de 1992. Proponente: Dip. Ramón Ceja Romero (PAN)
 - 4.3 Proyecto de Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Dip. Avelino Méndez Rangel (PRD) y suscrita por Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios
4. Asuntos Generales
Comentarios sobre el tema de energías renovables y bioenergéticos
5. Clausura y Cita

Asistieron a la sesión los siguientes Diputados: Javier B. Usabiaga Arroyo, Guillermina Casique Vences, Rogelio M. Díaz Brown Ramsburgh, María E. Terán Velázquez, Karla V. González Cruz, Carlos Luís Meillón Johnston, Federico Ovalle Vaquera, Hernán de Jesús Orantes López, Alfonso Martínez Alcázar, Guadalupe Pérez Domínguez, Esteban Albarrán Mendoza, María Hilaria Domínguez Arvizu, Fermín Montes Cavazos, José Erandi Bermúdez Méndez, Alberto Esquer Gutiérrez, Rubén Arellano Rodríguez, Alba Leonila Méndez Herrera, Emiliano Velázquez Esquivel, Avelino Méndez Rangel, Norma Leticia Orozco Torres, Francisco Amadeo Espinoza Ramos.

Conclusiones: Se votó en sentido negativo la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley Agraria del Dip. Ramón Ceja Romero y que pretendía dejar sin efecto la actual Ley Agraria Vigente. La Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Desarrollo Rural Sustentable y General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente promulgada por el Dip. Arnulfo Cordero Alfonso fue desechada. Se votó en positivo con modificaciones la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y que busca insertar a las delegaciones del D.F. en la aplicación de los programas y objetivos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, promovida por el Dip. Avelino Méndez Rangel.

Décimo-Cuarta Reunión Ordinaria

La Mesa Directiva de esta Comisión aprobó el orden del día para el 16 de junio de 2010 con los siguientes puntos:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Décimo-Tercera Reunión Ordinaria
4. Dictámenes a discusión
 - 4.1 Proyecto de Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de decreto que expide la Ley de Conservación y Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. Dip. Héctor Padilla Gutiérrez (PRI)
 - 4.2 Proyecto de Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica de la Financiera Rural, de la Ley Agraria y de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos. Dip. Isidro Pedraza Chávez (PRD)
 - 4.3 Proyecto de Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de decreto que expide la Ley Federal Procampo y reforma el artículo 71 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Dip. Ramón Barajas (PRI)
 - 4.4 Proyecto de Dictamen a la Iniciativa que expide la Ley de Procampo. Dip. Gerardo Leyva Hernández (PRD)
5. Asuntos Generales
 - 5.1 Comentarios sobre el tema de energías renovables y bioenergéticos
 - 5.2 Agenda de la siguiente Reunión Ordinaria
6. Clausura y Cita

Asistieron a la sesión los siguientes Diputados: Javier B. Usabiaga Arroyo, Guillermina Casique Vences, Rogelio M. Díaz Brown Ramsburgh, Martín E. Castillo Ruz, María E. Terán Velázquez, Karla V. González Cruz, Carlos Luís Meillón Johnston, Federico

Ovalle Vaquera, Hernán de Jesús Orantes López, Guadalupe Pérez Domínguez, Alberto Jiménez Merino, Fermín Montes Cavazos, Rolando Zubia Rivera, Alberto Esquer Gutiérrez, Rubén Arellano Rodríguez, Arturo Ramírez Bucio, Alba Leonila Méndez Herrera, Emiliano Velázquez Esquivel, Avelino Méndez Rangel, Norma Leticia Orozco Torres, Israel Madrigal Ceja.

Conclusiones: En el apartado de discusión de dictámenes, el Pleno de la Comisión de Desarrollo Rural consideró desechar dos Iniciativas, la primera que expide la Ley de Conservación y Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, propuesta por el Dip. Héctor Padilla y la segunda Iniciativa que buscaba la fusión de las atribuciones legales que tiene actualmente la Secretaría de la Reforma Agraria ostenta, trasladándolas a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación quedando como Secretaría de Desarrollo Rural y Soberanía Alimentaria, propuesta por el Dip. Isidro Pedraza. Asimismo, se llegó al acuerdo de desechar dos Iniciativas que buscaban reformar jurídicamente al PROCAMPO y a cambio de ello realizar diversas reuniones de trabajo con motivo de concretar a través de un proyecto legislativo, la transformación, actualización, reingeniería del diseño del programa de apoyos directos al campo.

Décimo-Quinta Reunión Ordinaria

Esta Reunión fue convocada el 20 de julio de 2010, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Décimo-Cuarta Reunión Ordinaria
4. Dictámenes a discusión:
 - Proyecto de Dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 69 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Dip. Daniel Pérez Valdés
 - Proyecto de Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Dip. Carlos E. Navarro López.
 - Proyecto de Dictamen a la Iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Coordinación Fiscal, y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Sen. Ramón Hernández García
 - Proyecto de Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Desarrollo Rural Sustentable y General de Desarrollo Forestal Sustentable. Proponente: Dip. Pascual Bellizzia Rosique
 - Proyecto de Dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 120 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y el artículo 2° de la Ley Orgánica de la Financiera Rural. Proponente: Dip. Ramón Barajas López
5. Asuntos Generales
 - 5.1 Comentarios sobre el tema de energías renovables y bioenergéticos
6. Clausura y Cita

Asistieron a la sesión los siguientes Diputados: Javier B. Usabiaga Arroyo, Guillermina Casique Vences, Rogelio M. Díaz Brown Ramsburgh, Karla V. González Cruz, Carlos Luís Meillón Johnston, Alfonso Martínez Alcázar, Guadalupe Pérez Domínguez,

Esteban Albarrán Mendoza, Hilaria Domínguez Arvizu, Alberto Jiménez Merino, Fermín Montes Cavazos, Erandi Bermúdez Méndez, Rubén Arellano Rodríguez, Arturo Ramírez Bucio, Alba Leonila Méndez Herrera, Emiliano Velázquez Esquivel, Avelino Méndez Rangel, Norma Leticia Orozco Torres, Israel Madrigal Ceja.

Conclusiones: En esta reunión los Diputados votaron en sentido negativo tres Iniciativas, la primera que reforma el artículo 69 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), propuesta por el Dip. Daniel Pérez Valdés, que buscaba evitar recortes a los programas, proyectos y objetivos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y a los compromisos establecidos en el PEF. La segunda fue la Iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Coordinación Fiscal, y de la LDRS, propuesta por el Sen. Ramiro Hernández García, y que pretendía crear un fondo de aportaciones en el cual se integraran partidas presupuestales del PEC. La tercera y última fue la Iniciativa que reformaba el artículo 120 de la LDRS y el artículo 2° de la Ley Orgánica de la Financiera Rural, propuesta por el Dip. Ramón Barajas, y que establecía diferencias en los plazos para el pago de créditos de acuerdo al objetivo que tengan dentro de la actividad agropecuaria.

El Pleno de esta Comisión votó en positivo con modificaciones dos Iniciativas, la primera que reformaba y adicionaba los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 25 de la LDRS, propuesta por el Dip. Carlos Navarro y pretendía incluir a los consejos estatales, distritales y municipales a todas las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural. La segunda fue la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Desarrollo Rural Sustentable y General de Desarrollo Forestal Sustentable, propuestas por el Dip. Pascual Bellizzia Rosique y que buscan la reconversión de terrenos agropecuarios.

Décimo-Sexta Reunión Ordinaria

CÁMARA DE DIPUTADOS

Esta reunión fue convocada el día 31 de agosto de 2010, bajo el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Décimo Quinta Reunión Ordinaria.
4. Análisis, Discusión, Deliberación sobre el Rediseño del Nuevo Procampo
5. Dictámenes a discusión:
 - 5.1 Minuta de la Cámara de Senadores con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Integra diversas iniciativas presentadas en el periodo 2004-2006, remitidas por el Senado de la República.
 - 5.2 Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley Nacional Agraria.
Proponente: Dip. Félix Castellanos Hernández.
 - 5.3 Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 16,41 y 42 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Proponente: Dip. Carlos Ernesto Navarro López.
 - 5.4 Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Desarrollo Rural Sustentable y de Planeación. Proponente: Dip. Irineo Mendoza Mendoza.
 - 5.5 Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley Agraria y el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
Proponente: Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco.

6. Asuntos Generales.
 - 6.1 Presentación del Dip. Alberto Jiménez Merino “Acciones Legislativas para combatir la pobreza”
 - 6.2 Comentarios sobre el tema de energías renovables y bioenergéticos.
7. Clausura y Cita.

Conclusiones:

Esta sesión fue significativa para los Legisladores integrantes de esta Comisión, debido a que los asuntos desahogados en la Orden del Día representaban el término del rezago legislativo. Se dictaminaron en sentido negativo una Minuta y tres Iniciativas de la LX legislatura. La Minuta de la Cámara de Senadores con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Integra diversas iniciativas presentadas en el periodo 2004-2006, remitidas por el Senado de la República. En cuanto a las Iniciativas la primera fue del Dip. Félix Castellanos Hernández., que impulsaba la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley Nacional Agraria, la segunda era la Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 16,41 y 42 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, del Dip. Carlos Ernesto Navarro López y por último la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Desarrollo Rural Sustentable y de Planeación del Dip. Irineo Mendoza Mendoza. Para terminar la sesión, se dictaminó en sentido negativo la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley Agraria y el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, del Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco.

Reunión Informativa del grupo de trabajo para el rediseño del PROCAMPO

Efectuada el 4 de agosto de 2010, esta reunión fue resultado de 6 reuniones de trabajo en torno a reconocer las deficiencias del PROCAMPO, en las que participaron diversos funcionarios que conocen perfectamente el tema, asesores de Diputados y organizaciones entre las que destacan Consejo Agrario Permanente, Confederación Nacional Campesina, entre otras. En esta reunión se presentó el documento del nuevo PROCAMPO, que aglutinaba todas las observaciones hechas al Decreto y lo que se mejoraría.

Conclusiones:

Se expuso el análisis y el diagnóstico del Programa denominado Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), en donde se señalaron sus deficiencias operativas y sus bondades, así como la propuesta de estratificación de productores. Se puso a consideración de los Legisladores incluir un PROCAMPO Indígena.

Se expusieron además las consideraciones jurídicas a los Diputados para que ellos a su vez optaran por la mejor opción para escoger el instrumento jurídico idóneo que representaría los planteamientos hechos en el grupo de trabajo.

Reuniones de Trabajo

En el periodo de marzo-agosto de 2010, los Legisladores integrantes de esta Comisión han mantenido diversas reuniones de trabajo con funcionarios, productores y organizaciones, donde se abordan temas referentes del desarrollo rural.

2 de Marzo de 2010

- Reunión de trabajo con el Secretario de Economía.

3 de Marzo de 2010

- Reunión de trabajo con el Contador Público Víctor Borrás de INFONAVIT.

10 de Marzo de 2010

- Reunión de trabajo con el Sen. Alberto Cárdenas Jiménez.

11 de Marzo de 2010

- Reunión de trabajo con el Biólogo Germán López Fdez. AQUAMAR.
- Reunión de trabajo con la Lic. Claudia López Corral, SHCP.

16 de Marzo de 2010

- Reunión de trabajo con el Lic. Jaime González Aguade, BANSEFI y José Antonio Meade, SHCP.
- Conferencia Magistral, Dr. Guillermo León Escobar.

23 de Marzo de 2010

- Reunión con Ganaderos, CNOG.

24 de Marzo de 2010

- Reunión con Productores de Caña CNPR.

5 de Abril de 2010

- Dip. Jiménez Merino, Conferencia Caso Nestlé.

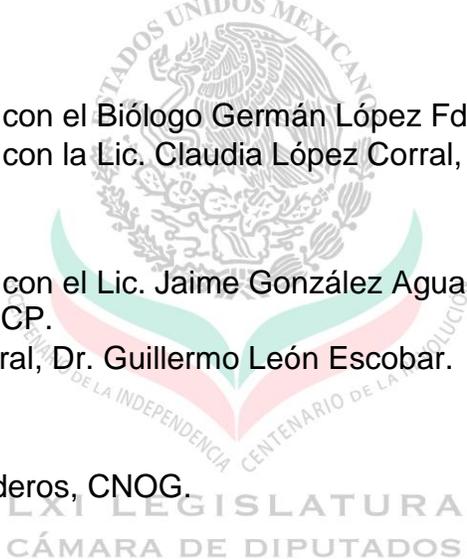
9 de Abril de 2010

- Reunión de trabajo con Simón Treviño. SAGARPA.

13 de Abril de 2010

- Mesa de Trabajo Agrícola, SAGARPA

16 de Abril de 2010



- Reunión con el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, Asuntos Legislativos

22 de Abril de 2010

- Reunión de trabajo con el Ing. Juan Barrio, Presidente AMEG.

26 de Abril de 2010

- Reunión de trabajo con el Dr. César Turrent, Director del CEDRSSA.
- Reunión de trabajo con Ing. Juan Arizmendi, CNC.

7 de Mayo de 2010

- Foro "Análisis a la Iniciativa de Ley General de Cambio Climático".

12 de Mayo de 2010

- Foro de Ingeniería Genética de Organismos Genéticamente Modificables.

13 de Mayo de 2010

- Conferencia Cambio Climático

20 de Mayo de 2010

- Taller "Reglas Operación del Fondo Metropolitano".

25 de Mayo de 2010

- Foro Cambio Climático, Senado

26 de Mayo de 2010

- Reunión de trabajo con Blanca Villarelo, ASERCA.

27 de Mayo de 2010

- Inauguración Feria FONAES.
- Asamblea C N A.

7 de Junio de 2010

- Inauguración LXXIV Asamblea, CNOG.

17 de Junio de 2010

- Reunión con el Congreso Agrario Permanente, CAP.
- Mesa Redonda sobre reducción de emisiones por Deforestación CEDRSSA y REDMOCAF.



30 de Junio de 2010

- Reunión con el Lic. Rodrigo Sánchez Mújica, FIRA.

2 de Julio de 2010

- Reunión con Estudiantes de la Universidad Veracruzana.

6 de Julio de 2010

- Reunión con el Dr. Fernando Tudela, SEMARNAT.

12 de Julio de 2010

- Reunión con Lic. Jacobo Pérez Lizaur, FONAES.
- Reunión con el Contador Público Ángel Sierra, FONAES.

14 de Julio de 2010

- Reunión de trabajo con Alfonso Garzón, CONSUCC.
- 4a. Reunión PROCAMPO

19 de Julio de 2010

- Reunión de trabajo con el Biólogo José Ángel Domínguez, Subdirector de Cursos de Capacitación del INCA.
- Reunión de trabajo con el Ing. Manuel Martínez, ASERCA.

30 de Julio de 2010

- Ceremonia Entrega Diplomas, CINVESTAV-SEP

10 de Agosto de 2010

- Reunión de trabajo con el Grupo Mixquic, Oswaldo Vázquez.
- Reunión de trabajo con Ariel Álvarez, CIBIOGEM.

11 de Agosto de 2010

- Reunión de trabajo con el Dr. Juan Manuel Torre Rojo, CONAFOR.

27 de Agosto de 2010

- Inauguración CONSUCC.

5. FOROS Y EVENTOS

En el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Rural publicado en la Gaceta Parlamentaria el 7 de diciembre de 2009, se contempla la realización de Foros, Seminarios y/o Conferencias donde participe de manera incluyente la sociedad rural para que lo resuelto derive en una autentica planeación democrática que responda al interés de todos los actores del sector.

Bajo esta premisa, la Comisión de Desarrollo Rural de la Honorable Cámara de Diputados, LXI Legislatura, llevó a cabo junto con el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), el **Foro: Impacto del Cambio Climático en el Sector Rural** el 21 de julio de 2010, en el Recinto Legislativo de San Lázaro con el siguiente programa:

HORA	ACTIVIDAD
9:00 – 9:45	Registro de asistencia.- Lobby Edificio “E”, Auditorio “AURORA JIMÉNEZ DE PALACIOS”
10:00 – 10:45	Ceremonia de inauguración.- Auditorio “AURORA JIMÉNEZ DE PALACIOS”, Edificio “E”
11:00 – 15:00	Conferencias.- Auditorio “AURORA JIMÉNEZ DE PALACIOS”, Edificio “E”
15:00 – 16:30	Comida.- Vestíbulo Edificio “E”
16:30 – 18:30	<p style="text-align: center;">Panel 1</p> <p>El cambio climático y la correcta administración de los recursos naturales, Salones 1 y 2, Edificio “I” del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, CEDRSSA.</p> <p style="text-align: center;">Panel 2</p> <p>Retos y oportunidades para el sector rural ante el cambio climático, Salones 3 y 4, Edificio “I” del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, CEDRSSA.</p>
18:30 – 19:00	<p>Sesión Plenaria</p> <p>Presentación de Relatorías y Clausura.</p> <p>Auditorio “AURORA JIMÉNEZ DE PALACIOS”, Edificio “E”</p>

Se realizó una campaña de difusión con medios impresos, electrónicos y audiovisuales para invitar a la sociedad en general, interesada en los temas de medio ambiente y el sector agropecuario, forestal y pesquero. Lo anterior propició en un extenso interés de parte de los agentes del sector, que su vez se tradujo en un amplio registro de solicitantes que buscaron lugar para participar en este foro. Cabe señalar que se tomaron las precauciones necesarias para dar cabida al número de solicitantes registrados.

La Comisión de Desarrollo Rural invitó a los principales investigadores, académicos y funcionarios que tienen relación directa con estos temas, con el propósito de exponer,

contextualizar y concientizar a los participantes en vertientes como: origen, naturaleza y repercusiones del cambio climático, acciones legislativas frente al cambio climático, impacto del cambio climático en el sector rural entre otros.

Se contó con la participación de las siguientes personalidades:

Investigadores:

Ing. Carlos Mena Brito, Director Ejecutivo del Centro de Investigación Mario Molina.
Dr. Luis Herrera Estrella, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, CINVESTAV.
Dr. César Ramírez Miranda, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.
Dr. Cornelio Rojas Orozco, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.
Dra. María de Lourdes de la Isla de Bauer, Colegio de Postgraduados, COLPOS.

Funcionarios:

Mtro. Juan Rafael Elvira Quesada, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT.
Dr. Fernando Tudela Abad, Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático y Subsecretario de Planeación y Política Ambiental, SEMARNAT.
Dr. Luis Rendón Pimentel, Gerente de Distritos de Riego, Comisión nacional de Agua, CONAGUA.
Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Subsecretario de Desarrollo Rural, SAGARPA.
Lic. Juan Carlos Cortés García, Presidente del Consejo Nacional Agropecuario, CNA.
MC René Martínez Bravo, de la Red Mexicana de Bioenergía.
MC. Margarita Álvarez López, Directora de Rentabilidad y Competitividad Sectorial, CEDRSSA.
Dr. César Turrent Fernández, Director General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, CEDRSSA.
MC. Carlos Menéndez Gamíz, CEDRSSA.
Dr. Emilio López Gámez, CEDRSSA.

Legisladores:

Dip. Javier Usabiaga Arroyo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural.
Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas, Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, CEDRSSA.
Dip. Carlos Luis Meillón Johnston, Secretario de la Comisión de Desarrollo Rural.
Dip. Avelino Méndez Rangel, Integrante de la Comisión de Desarrollo Rural.
Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino, Integrante de la Comisión de Desarrollo Rural.
Dip. Federico Ovalle Vaquera, Secretario de la comisión de Desarrollo Rural.
Sen. Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez, Integrante de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, Senado.
Dip. Norma Leticia Orozco Torres, Integrante de la Comisión de Desarrollo Rural.
Dip. José Erandi Bermúdez Méndez, Integrante de la Comisión de Desarrollo Rural.
Dip. Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh, Secretario de la Comisión de Desarrollo Rural.
Dip. Fermín Montes Cavazos, Integrante de la Comisión de Desarrollo Rural.

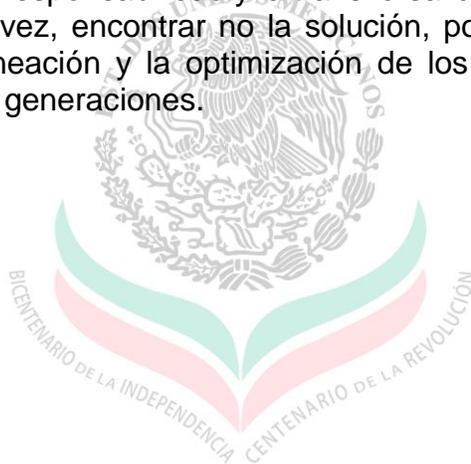
Conclusiones:

- El cambio climático es una realidad científicamente probada. En los últimos 150 años hay información veraz de su existencia y de su causal principal, el progreso económico del hombre desde la revolución industrial. Es un problema ambiental que afecta la vida económica, social y de los recursos naturales del planeta.

- Los legisladores precisaron que si bien en cerca de 50 leyes vigentes hay relación con este tema, falta una legislación precisa que dé armonía y transversalidad a las disposiciones legales y al rumbo existente ya marcado tenga el sustento legal, para que le permita realizarse de la mejor manera.
- No existe en la apertura programática presupuestal, ni las disposiciones para ejercerse, no hay presupuesto específico etiquetado al respecto. Los programas y metas del PEC respecto al Cambio Climático no están respaldadas presupuestalmente.
- Se planteó por parte de diputados comentaristas la necesidad de que participaran más activamente los productores agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros, además de las organizaciones sociales y campesinas de las diferentes regiones del país, en la precisión de los problemas y sobre todo en las acciones y metas a asumir corresponsablemente con relación al cambio climático.
- Se considera que el sector rural no es sólo emisor de gases de efecto invernadero, sino también un importante sector de captura de carbono, de generación de energías alternativas y por ende de mitigación y adaptación que es importante reposicionar en la estrategia y programas nacionales.
- La tecnología debe percibirse como un instrumento útil para hacer frente a la variabilidad y al cambio climático, para disminuir la demanda y estabilizar la oferta del agua, amentando la producción y la productividad de la tierra, el agua, el empleo regional y el ingreso de los usuarios de los distritos de riego
- Recientemente el cambio climático está afectando a la producción agrícola y la afectará todavía más, si no se toman las medidas adecuadas para enfrentar sus efectos y sus nuevas tendencias. En este contexto de un cambio climático tan rápido como no se había conocido antes, la investigación es urgente, pero ésta debe ser interinstitucional e interdisciplinaria.
- Es necesaria la experimentación basada en estudios de campo, porque los impactos no son los mismos en todas partes; para México se deben de considerar los dos tipos de agricultura: de temporal y de riego, la superficie que se cultiva y la extensión de lo que se cultiva.
- México por su posición geográfica y su latitud es especialmente vulnerable a los cambios climáticos. Los sistemas prioritarios que se identifican en el Programa Especial de Cambio Climático en materia de adaptación los siguientes rubros: recursos hídricos, agroecosistemas, ecosistemas en general, infraestructuras de energía, industria y servicios; infraestructura de transporte y comunicaciones; infraestructuras urbanas y ordenamiento del territorio y salud pública.
- La producción de alimentos requiere de una adaptación constante de nuevas condiciones, tanto de mercados como condiciones climáticas; la evolución necesaria para las nuevas condiciones requiere de inversiones, creatividad y apoyo de la ciencia; el cambio climático es un fenómeno gradual que nos permite prever situaciones futuras y avanzar en distintos frentes; las oportunidades deben aprovecharse localmente.
- Es urgente la necesidad de reducir un 60 por ciento de nuestras emisiones durante los próximos 40 años. La posición de México ante el cambio climático

es triste, como doceavo emisor mundial, 94 por ciento dependiente de su energía petrolera, con una alta deforestación y degradación anual, y una agricultura polarizada y cada vez más dependiente de los insumos.

- El importante papel de la bioenergía para enfrentar el calentamiento global y las opciones que para su mitigación y adaptación puede emplearse en el medio rural. Se destacó la necesidad de que la bioenergía sea parte de un nuevo modelo de desarrollo, en esto hay una coincidencia con el Consejo Nacional Agropecuario, seguramente son temas a reflexionar en el futuro, dado su alto potencial en el sector rural para reducir las emisiones a través de la sustitución de combustibles y para la captura de carbono mediante manejos forestales, entre otros.
- La definición y la magnitud del problema es real y que está aquí para afectar la capacidad productiva y el nivel de vida de todos los mexicanos. Con la participación, la corresponsabilidad y la transversalidad de las políticas públicas podremos, alguna vez, encontrar no la solución, porque no la hay, pero sí la adaptación, la planeación y la optimización de los bienes públicos para que sirvan a las futuras generaciones.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

6. SUBCOMISIONES

En cumplimiento con lo previsto en el artículo 44, inciso 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establece que las Comisiones Ordinarias podrán crear Subcomisiones o Grupos de Trabajo para el cumplimiento de sus tareas.

La Comisión de Desarrollo Rural, en atención a las diversas propuestas recibidas acordó la creación de tres Subcomisiones con coordinadores responsables: **Subcomisión de Presupuesto.-** Dip. Federico Ovalle Vaquera, (GPPRD), **Subcomisión de Análisis del Sistema de Financiamiento Rural.-** Dip. María E: Terán Velázquez, (GPPRI), **Subcomisión de Revisión de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y su Cuerpo Reglamentario.-** Dip. Arturo Ramírez Bucio (GPPAN).

Con la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones Practicadas a los Programas que conforman el Programa Especial Concurrente para el Campo, se empataron las tareas con la Subcomisión de Presupuesto de esta Comisión; sin embargo, debido a que ambos órganos legislativos son presididas por el Diputado Federico Ovalle Vaquera, se optó por apoyar y coordinar trabajos con la Comisión Especial.

Resultado de lo anterior el 14 de junio de 2010, las Comisiones Unidas del Sector Rural solicitaron a la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Diputados, hiciera una invitación formal a la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable con el propósito de que se provea información por programa a las Comisiones, respecto al avance del ejercicio presupuestal del primer semestre de 2010.

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

7. VINCULACIÓN

Antecedentes

- Se turnaron a esta Comisión tres Proposiciones con Punto de Acuerdo de Legisladores de diversos Grupos Parlamentarios, que buscaban principalmente la no desaparición del Instituto Nacional para el Desarrollo de las Capacidades del Sector Rural (INCA-Rural).
- El Honorable Congreso de la Unión asignó recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2010, a este importante Instituto.
- Derivado de estos antecedentes, se dictaminaron en Reunión Ordinaria del Pleno tres Proposiciones con Punto de Acuerdo en sentido negativo.
- A solicitud de los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural se realizó una invitación al Director de INCA-Rural, Lic. José de Jesús Ayala Padilla para que asistiera a la Séptima Reunión Ordinaria y expusiera el nuevo enfoque institucional para este importante organismo.

Objetivos

- Dar seguimiento a la reunión sostenida con el Director del INCA-Rural, Lic. José de Jesús Ayala Padilla.
- Dotar de aspectos técnico-metodológicos a los asesores de los Diputados integrantes de esta Comisión, para la conformación y envío de los proyectos productivos para su posterior dictaminación, permitiendo fortalecer su conocimiento en el sector rural.
- Fomentar el diagnóstico y una correcta evaluación al interior de la Comisión de Desarrollo Rural.

Propuesta

- Respalda el contacto con Inca-Rural para que se proporcione un grupo en línea así como un tutor.
- Vincular a los asesores para la formación del grupo de trabajo en línea
- Es un curso en línea dotado de las herramientas profesionales involucradas en los procesos de trabajo del sector rural

Resultados a esperar

La participación interactiva constante que tiene como resultado cumplir con un trabajo profesional de análisis metodológico y práctico para el óptimo desempeño en el apoyo al desarrollo de capacidades en grupos de productores en el sector rural, para mejorar sus actividades y procesos de trabajo para propiciar el desarrollo rural sustentable.

8. DIFUSIÓN

Micrositio

Se constituyó la página de internet de la Comisión de Desarrollo Rural la cual albergará la información relativa al trabajo de este órgano legislativo, bajo el siguiente menú de navegación:

- Integrantes,
- Subcomisiones,
- Reuniones,
- Trabajo Legislativo,
 - Informes
 - Actas
 - Dictámenes
 - Programa de trabajo
 - Asuntos Turnados
- Galería,
- Noticias,
- Contacto,
- Eventos.

El Micrositio se actualiza de manera periódica en temas como reuniones de trabajo, convocatorias, trabajo legislativo (asuntos dictaminados y turnados recientemente), galería fotográfica, noticias relativas al sector y otros temas que la Mesa Directiva de esta Comisión considere publicar y hacer del conocimiento general.

Programa: Mesa de Dialogo (2 de junio de 2010)

Para promover la divulgación del Foro: Impacto del Cambio Climático en el Sector Rural, fueron invitados los Diputados Javier Usabiaga Arroyo, Avelino Méndez Rangel y el Director de Propuestas Estratégicas del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, el Lic. Francisco Márquez Aguilar al Programa: Mesa de Dialogo conducido por Javier Solórzano. En éste se vertieron diversas opiniones referentes a la relación medio ambiente y el sector rural, el crecimiento de las poblaciones urbanas con referencia a las poblaciones rurales, así como el deterioro climático creciente por las emisiones de dióxido de carbono a la atmosfera. Se planteó la necesidad de consolidar un espacio donde se pudieran concentrar todas aquellas voces calificadas, para exponer la grave problemática que conlleva el cambio climático y los sectores productivos.

Programa: Comisiones del Congreso (16 de junio de 2010)

Se invitó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural al Programa: Comisiones del Congreso, conducido por Gladys Juárez Davies con el objetivo de difundir por este importante medio los logros alcanzados durante el primer año de actividades legislativas, contemplados en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Rural. Asistieron los Diputados Javier Usabiaga Arroyo,

Norma Orozco Torres y Fermín Montes Cavazos. Se abordaron temas como la importancia del espacio rural y el nuevo enfoque de la Comisión de Desarrollo Rural. Propuesta de Presupuesto Especial Concurrente de esta Comisión para el Ejercicio fiscal 2010 y Proyectos Productivos dictaminados favorablemente. Asuntos dictaminados en Reuniones Ordinarias. Reuniones de trabajo con funcionarios. Foros y eventos en puerta para el siguiente periodo ordinario de sesiones.

Programa: Legislatura 61 (20 de julio de 2010)

La Coordinación General de Comunicación Social a través del Programa Legislatura 61, invito a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural con el objetivo de hacer un análisis puntual del sector agropecuario, forestal y pesquero. Asistieron los Diputados Javier Usabiaga Arroyo, Guadalupe Pérez Domínguez, Avelino Pérez Rangel y Carlos Meillón Johnston. Se abordaron temas relativos al desarrollo del campo mexicano, como el Presupuesto Especial Concurrente para el campo, financiamiento rural, precios de granos, uso racional del agua, sociedad rural equitativa en servicios y elementos satisfactorios a la sociedad urbana, producción alimentaria, entre otros.

Página Internet sobre Foro Cambio Climático

Se habilitó y publicó una página en Internet del Foro: Impacto del Cambio Climático en el Sector Rural, para que los interesados en registrarse al Foro, pudieran hacerlo vía electrónico con un pre-registro, revisar los programas del evento y descargar información básica como insumo para la realización del evento. La dirección de esta página es www.foroclimaticorural.org.mx.

Spot y cápsulas sobre el Foro Cambio Climático

En coordinación con Comunicación Social se produjo un spot de 30 segundos para radio, con la finalidad de promover en tiempos oficiales en radio el Foro: Impacto del Cambio Climático en el Sector Rural en la Cámara de Diputados. Asimismo, se realizaron capsulas informativas alusivas al foro de cambio climático. Para que los asistentes pudieran conocer el punto de vista de los legisladores sobre este tan importante tema y se difundieron por los circuitos cerrados de comunicación social y por canal de Congreso y en los medios locales de los Distritos de los Diputados integrantes de la Comisión.

Youtube

Con el propósito de difundir las cápsulas de 40 segundos referentes al Foro: Impacto del Cambio Climático en el sector Rural, se creó en la página de internet www.youtube.com un canal de la Comisión de Desarrollo Rural, en el que los usuarios con acceso a la red pueden revisar videos alusivos al Foro referentes al cambio climático. La dirección es: www.youtube.com/comdesrural.